

6

NUESTRA
POLÍTICA
**PÚBLICA DE
TURISMO**

#MEJOR
VARGAS LLERAS

TURISMO, LA GRAN APUESTA

Nuestra estrategia de apoyo al sector turismo tiene como fundamento su gran potencial de crecimiento y de aporte al desarrollo económico del país. Impacta todas las regiones y genera un número importante de empleos a lo largo de la cadena productiva.



A finales de los años 90, el turismo en Colombia tuvo los niveles históricos más bajos de desempeño. En la última década ha tenido una recuperación importante, pasando de un millón y medio de visitantes extranjeros por año, a más de cinco millones en 2016. Hoy aporta una cifra inferior al 3 % del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en el mundo desarrollado, España por ejemplo, aporta una cifra cercana al 10 % del PIB.

Nuestra visión es que Colombia debe llegar dentro de cuatro años a tener 10 millones de visitantes extranjeros, que el sector genere divisas por 10.000 millones de dólares anuales y que se creen 800.000 nuevos puestos de trabajo en todo el país.

Adicionalmente, debemos consolidar el turismo doméstico como factor fundamental para la sostenibilidad económica del sector y como generador de bienestar para los colombianos.

Para que esto ocurra, es claro que se debe construir la infraestructura y las condiciones de calidad necesarias que permitan cumplir no solo estas metas, sino apuntar más allá. Queremos que Colombia, dentro de 15 años, sea uno de los destinos turísticos más importantes de América Latina, con más de 20 millones de visitantes al año.

Para conseguir estos objetivos, el impulso al sector tendrá como bases fundamentales los siguientes aspectos, que conforman nuestra propuesta de Política:

- **Promoción:** Proponemos un incremento importante de los recursos y de las actividades de promoción del país, de las regiones, de productos y de nichos. De igual forma, de los Corredores Turísticos definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de los productos de cada uno de ellos. Además, en este tema es importante lograr un posicionamiento fuerte de Colombia a nivel internacional, tanto por los canales tradicionales como los que ofrecen los tecnológicos.
- **Proyectos de infraestructura:** Para llegar a niveles superiores de desarrollo turístico es necesario continuar fortaleciendo la infraestructura del sector, tanto en la hotelería como en los proyectos complementarios necesarios para contar con una oferta atractiva para sus visitantes, como parques temáticos, muelles, marinas, malecones, rutas y torres de avistamiento de aves, centros de convenciones, entre otros.
- **Calidad en el servicio:** También se requiere que los prestadores de servicios turísticos tengan un proceso de mejoramiento continuo que los lleve a tener excelentes niveles de calidad en el servicio, alineados con los altos estándares internacionales para que el país sea visto en el resto del mundo como un destino atractivo. Debemos apoyar la formación del capital humano, del bilingüismo y atención al cliente, así como el desarrollo tecnológico de las empresas, productividad, certificaciones en calidad y mejoramiento en sus sistemas de operación.

Estos puntos se desarrollan de manera extensa en nuestra propuesta, en la que se resalta el papel del estado como actor principal en el proceso de diseño e implementación de la política de apoyo al sector y en su papel de articulador de los diferentes actores públicos, privados, nacionales y regionales para obtener los resultados esperados.

Germán Vargas Lleras

* Este documento hace parte del trabajo colectivo liderado por la Fundación Carlos Lleras Restrepo que busca hacer propuestas de políticas públicas. Sus aportes, ideas y críticas son muy importantes para nosotros. Contáctenos en www.fundacioncarloslleras.com



TURISMO, LA **GRAN APUESTA**

El sector de turismo ha tenido un crecimiento importante en los últimos 15 años, pero aún tiene un enorme potencial y grandes retos para enfrentar.

En 2016 se registraron en Colombia 5'092.052 de visitantes extranjeros, un aumento significativo comparado con los 1'435.359 turistas que nos visitaron en 2005.

Generó divisas por \$5.835 millones de dólares en 2016, frente a los \$1.892 millones de dólares en 2005.

Actualmente genera el 2,8 % del PIB, una cifra importante, pero aún baja, teniendo en cuenta que en el mundo desarrollado está alrededor del 10 %.

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), Colombia ocupa el puesto 62 en competitividad. Sin embargo, los factores con mayor potencial de mejora y que impactan al sector, se encuentran en niveles inferiores:

- 136 en seguridad.
- 116 en Infraestructura terrestre y de puertos.
- 111 en Ambiente favorable para hacer negocios.

EL SECTOR TIENE VARIAS FORTALEZAS:

- ⊛ Intensivo en mano de obra.
- ⊛ Capacidad de reacción rápida a los cambios del entorno.
- ⊛ Reparto de beneficios en la cadena de empleo y en todas las regiones.

METAS AMBICIOSAS

Llegaremos a 10 millones de visitantes en 2022 a través de:

- ⊛ Fortalecimiento de la promoción.
- ⊛ Integración y articulación regional.
- ⊛ Mejoramiento de la competitividad de las empresas.
- ⊛ Excelencia en el Servicio.
- ⊛ Desarrollo de los Corredores Turísticos a través del fortalecimiento de nuevos productos o del mejoramiento de los existentes.
- ⊛ Nuevos nichos de turismo. En las diferentes zonas del país hay fortalezas específicas que se deben incentivar.

El sector turismo aportará 10.000 millones de dólares en 2022.

- ⊛ El sector es uno de los principales generadores de divisas. En 2016 produjo \$5.835 millones de dólares, cifra relevante si se compara con otros sectores de la economía:
 - Petróleo \$10.421 millones de dólares.
 - Carbón \$4.639 millones de dólares
 - Sector Industrial \$8.961 millones de dólares.



“ SE DESTINARÁN 200 MILLONES DE DÓLARES ANUALES PARA FORTALECER EL PRESUPUESTO DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD, DE ESOS, 100 MILLONES SERÁN PARA CAMPAÑAS QUE PROMUEVAN AL PAÍS Y LAS REGIONES ”.

Atraeremos 10.000 millones de dólares de inversión extranjera entre 2018 y 2022.

- ⊛ Promoveremos la inversión extranjera para desarrollar las obras y proyectos complementarios a nivel regional y nacional, con el fin de consolidar el desarrollo del sector.
- ⊛ Implementaremos mecanismos de zonas francas, líneas de crédito y beneficios tributarios que incentiven la inversión.
- ⊛ La IED en comercio, hoteles y restaurantes tuvo un promedio anual de 1.500 millones de dólares en los últimos 6 años.

Se generarán 800.000 empleos nuevos entre 2018 y 2022 y lograremos un crecimiento sostenido del 10% anual del turismo doméstico.

- ⊛ Si llegamos a los 10 millones de visitantes extranjeros, se habrán generado 800.000 nuevos puestos de trabajo en las cinco principales actividades del sector: alojamiento, agencias de viajes, transporte, restaurantes y esparcimiento. Igualmente se generará empleo temporal y en actividades complementarias.

Se dará apoyo a 4.000 empresas en calidad, productividad y desarrollo tecnológico en los 4 años de gobierno.

- ⊛ Se apoyarán al año a mil empresas (de las 24.000 con RNT) mediante cofinanciación de proyectos que permitan implementar sistemas de calidad, certificación nacional e internacional, procesos de mejoramiento productivo y herramientas de desarrollo tecnológico.

Se capacitarán y certificarán 360.000 trabajadores:

Con el Sena y otras Instituciones Educativas se intensificarán los procesos de capacitación y certificación de los trabajadores del sector. El 20 por ciento de los puestos de trabajo en temas de servicio al cliente, gastronomía, bilingüismo, servicios de salud y guianza turística, entre otros, pasarán por estos procesos.

- ⊛ Alianzas con instituciones educativas en todas las regiones del país para complementar el proceso de desarrollo de competencias laborales de los trabajadores del sector.

Llevaremos 4 millones de visitantes anuales a los Parques Nacionales Naturales. Hoy son 1.4 millones:

- ⊛ Esta ventaja competitiva del país se debe potenciar, respetando las normas ambientales y de conservación de acuerdo con los estudios de Límite de Cambio Aceptable.
- ⊛ Desarrollo de ofertas turísticas (Turismo de Naturaleza) y de proyectos de infraestructura que, en las zonas de amortiguación y en alianza con las comunidades, apoyan el desarrollo de los Parques Nacionales.

Incrementaremos a un millón los turistas de nicho a 2022:

- ⊛ Se hará especial énfasis en los de mayor potencial de crecimiento: Salud, Cruceros, Naturaleza, Comunitario, Náutico, Negocios, Reuniones, Cultural, Arqueológico, Bienestar, Termalismo, Senderismo y Turismo Deportivo.

Combatiremos la informalidad y la ilegalidad del sector:

- ⊛ Atacaremos la prestación informal de los servicios, el incumplimiento de normas y requisitos legales, y la explotación sexual. Estas amenazas serán fuertemente controladas para disminuir los factores que afectan el crecimiento y la consolidación del sector.



“NUESTRA VISIÓN ES QUE COLOMBIA DEBE LLEGAR DENTRO DE CUATRO AÑOS A 10 MILLONES DE VISITANTES EXTRANJEROS, QUE EL SECTOR GENERE DIVISAS POR 10.000 MILLONES DE DÓLARES ANUALES Y QUE GENEREMOS 800.000 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO EN TODO EL PAÍS. PARA LOGRARLO, SE REQUIEREN IMPORTANTES CAMBIOS QUE ESTAMOS DISPUESTOS A REALIZAR”.



¿CÓMO LO **HAREMOS?**



PILARES FUNDAMENTALES



- 1.** Regulación: Normas claras, seguridad jurídica y estabilidad.
- 2.** Infraestructura: Más y mejor Infraestructura al servicio del Turismo.
- 3.** Competitividad: Mejor capital humano, más calidad en el servicio y desarrollo tecnológico.
- 4.** Promoción y visibilización de Colombia en el mercado turístico mundial.
- 5.** Turismo Regional: integración de corredores turísticos estratégicos.
- 6.** Turismo de Nicho: salud, naturaleza, cultural, de negocios, náutico y cruceros.
- 7.** Articulación Institucional.

1 REGULACIÓN: NORMAS CLARAS, SEGURIDAD JURÍDICA Y ESTABILIDAD



DIAGNÓSTICO

La informalidad es uno de los principales problemas del sector porque genera riesgos para todos, fomenta la mala prestación del servicio y erosiona a los operadores formales.

A. COMBATIR LA INFORMALIDAD Y LA COMPETENCIA DESLEAL



PROPUESTAS

- Fortalecer las facultades sancionatorias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) y de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Hay que aumentar el monto de las sanciones. Actualmente, el Mincit tiene la potestad de imponer multas de 5 a 50 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) para los prestadores que no están en el Registro Nacional de Turismo, mientras que la Superintendencia aplica sanciones hasta de 20 SMMLV por publicidad engañosa o que induzca a error, incumplimiento de los servicios y otras faltas.

- El cierre de los establecimientos lo realiza el alcalde de oficio o por solicitud de parte. Se propone elevar las multas (de 50 hasta 500 (SMMLV) y aplicar un procedimiento de cierre más expedito por la Policía de Turismo.
- Campañas de sensibilización y educación empresarial, orientadas al cumplimiento de los requisitos legales y a la formalización empresarial.
- Reforma al Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para reducir o eliminar exigencias a PYMES.
- En el caso de las Agencias de Viajes, revisión de la legislación comparada con otros países sobre el retracto, desistimiento y tecnología de “doble click”.



IMPACTO

- Castigos más fuertes a la ilegalidad y la informalidad, para favorecer el turismo y el empleo formal.



B. REGULACIÓN HOMOGÉNEA



PROPUESTAS

-  Vamos a regular las actividades de intermediación que se hacen a través de plataformas tecnológicas para que se ajusten y adecuen a la legislación nacional vigente.
-  De igual forma, se hace necesario que las plataformas internacionales cumplan con las mismas obligaciones que tienen que cumplir los prestadores nacionales, en especial con la inscripción en Registro Nacional de Turismo (RNT) y contribución parafiscal.
-  Incentivar a los prestadores que ofrecen sus servicios en plataformas virtuales a legalizarse conforme a lo establecido en el Decreto 229 de 2017, so pena de ser sancionados pecuniariamente.
-  Crear una obligación parafiscal con destino a Fontur por cada transacción realizada en los portales internacionales.
-  Incentivar las plataformas internacionales para que las empresas o personas que publican sus servicios cumplan los requisitos legales vigentes.
-  Sensibilizar a los consumidores finales de estas plataformas para que conozcan las consecuencias de adquirir servicios de manera irregular.
-  Mantener y fortalecer la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (Escnna) dentro de los actores del sector, para que la apoyen. Además, realizar brigadas de sensibilización a nivel regional, especialmente en los nuevos destinos y en las zonas más apartadas del país.



IMPACTO

-  Castigos más fuertes a la ilegalidad y la informalidad.

C. POLÍTICA LABORAL PARA EL SECTOR



DIAGNÓSTICO

Por las características del sector, que tiene estacionalidades fuertemente marcadas en algunas épocas del año, es necesario regular adecuadamente la política laboral para que se puedan materializar contrataciones estacionales, sin afectar al trabajador, y con costos razonables para las empresas.

PROPUESTAS



El MINCIT promoverá leyes y decretos que permitan la contratación estacional por períodos cortos (inferiores a un mes), con el cumplimiento de todos los requisitos legales y pagos al trabajador, pero con la flexibilidad suficiente en los pagos a la seguridad social.



En estos casos, las empresas podrían hacer un pago proporcional, y no de todo un mes, al Sistema de Seguridad Social, tal y como se exige en la actualidad. Cuando el trabajador esté vinculado al Sisben, se debería permitir que permanezca durante estos periodos cortos de contratación o que se le permita desafiliarse y volverse a afiliar cuando sea necesario, sin afectar el acceso al sistema ni la atención al trabajador.



Eliminar o hacer menos exigente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para las empresas de menos de 10 trabajadores y que tengan bajo nivel de riesgo en sus actividades.



IMPACTO



Promover una política laboral que proteja al trabajador pero que sea flexible, para permitir contrataciones que se adapten al comportamiento económico del sector turismo.



D. ORDENAMIENTO TERRITORIAL



DIAGNÓSTICO

En la primera generación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) no se incorporó la actividad del turismo. Se requiere reglamentación sobre uso del suelo y normas en materia ambiental y cultural para los operadores privados.



PROPUESTAS

A través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y con el apoyo de Planeación Nacional y del Ministerio de Vivienda, buscar una articulación del componente de turismo en las políticas de Desarrollo Urbano y Territorial, en especial, en los municipios que tienen vocación en este sector.

- Promover una asistencia técnica a nivel de las entidades territoriales que deben formular los POT.

- Buscar que, por lo menos, la mitad de los POT del País incorporen el componente de turismo, lo que permitirá una reglamentación planificada en los diversos territorios.



IMPACTO

- Un turismo mejor planificado, claro y más amigable con los inversionistas del sector.
- Prevención de impactos ambientales, socio culturales y económicos negativos
- Ordenamiento territorial en los destinos con vocación turística.



Foto: Shutterstock

E. REGULACIÓN AERONÁUTICA



DIAGNÓSTICO

- ⊛ El costo para llegar a Colombia por vía aérea desde los principales mercados turísticos (Estados Unidos, Canadá, Europa, Argentina o Chile) es alto, más si se compara con otras ciudades y países de la región.
 - No hay una oferta suficiente de sillas en los aviones para atender el crecimiento del turismo Internacional.
 - Hay dificultades para atraer la oferta de operaciones bajo modalidad Chárter.



PROPUESTAS

- ⊛ Cielos totalmente abiertos con el fin de aumentar las frecuencias, el número de operadores y reducir los costos en beneficio de los usuarios.
- ⊛ Flexibilización absoluta en los vuelos chárter.

- ⊛ Ajustar la regulación aeronáutica para estimular nuevos operadores que tengan orientación turística.
- ⊛ Atraer tour-operadores mundiales a Colombia, como se hace desde Estados Unidos o Europa a la Riviera Maya, República Dominicana o Cuba.
- ⊛ Ampliar el número de sillas para el turismo a precios competitivos comparados con los de la región.
- ⊛ Incentivar o promover la oferta “empaquetada” de Colombia en los mercados internacionales: Avión + Hotel + Excursiones.
- ⊛ Generar incentivos para tour-operadores internacionales que incluyan en sus portafolios destinos turísticos de Colombia.
- ⊛ Orientar los esfuerzos de promoción internacional de Colombia en mercados en los que haya oferta de sillas a precios competitivos y en cantidades suficientes.



“CIELOS TOTALMENTE ABIERTOS
CON EL FIN DE AUMENTAR LAS
FRECUENCIAS, EL NÚMERO DE
OPERADORES Y REDUCIR LOS
COSTOS EN BENEFICIO DE LOS
USUARIOS”.

2

INFRAESTRUCTURA: MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA AL SERVICIO DEL TURISMO



DIAGNÓSTICO

Se requiere con urgencia mejorar la infraestructura turística en las diferentes regiones del país.



PROPUESTAS

Aeropuertos:

Modernizaremos la infraestructura aeroportuaria así: Hay 57 aeropuertos en marcha, con una inversión de \$3.4 billones de pesos, cuyas obras concluiremos:

Cartagena	San José del Guaviare	Ibagué
Medellín	Ipiales	Pasto
Corozal	Puerto Asís	Yopal
Carepa	Puerto Inírida	San Andrés
Valledupar	Capurganá	Providencia
Cúcuta	Bahía Solano	Guapi
Riohacha	Tumaco	Nuquí
Barrancabermeja	Buenaventura	Tunja
Remedios	Aguachica	Popayán
Flandes	Cartago	Mitú
Arauca	Montería	San Vicente del Caguán
Condoto	Bogotá	Guaymaral
Mompox	Barranquilla	Florencia
Tame	Palmira	Armenia
Puerto Carreño	Quibdó	Neiva
Trinidad	Rionegro	Puerto Leguísimo
Pereira	Santa Marta	San Gil
Sogamoso	Bucaramanga	
Villavicencio	Leticia	



- ✧ Adicionalmente, construiremos y mejoraremos 6 aeropuertos regionales:
 - Modernización de la terminal de San Andrés.
 - Construcción del aeropuerto de Buenaventura.
 - Construcción de la terminal de Ipiales
 - Ampliación de la pista de Santa Marta.
 - Ampliación de la pista de Providencia.
 - Construcción del aeropuerto del Café.

Corredores Estratégicos y Regionales:

- ✧ Se han hecho inversiones en infraestructura por más de 60 billones de pesos, que van a optimizar los corredores principales del país, la red primaria, secundaria y terciaria.
- ✧ Se prevén inversiones adicionales por 70 billones de pesos para apoyar la competitividad, reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar la seguridad vial.
- ✧ Tendremos la red más moderna de integración regional y de Colombia con el exterior.

Otras propuestas

- ✧ Construcción de seis muelles de embarcaciones menores en playas de Rodadero, Taganga, Playa Blanca, Aeropuerto, Pozos Colorados y Playa Grande.
- ✧ Restructuración del Malecón de la Bahía de Santa Marta y de El Rodadero.
- ✧ Construir o mejorar marinas y malecones sobre ríos y cuerpos de agua continentales.
- ✧ Puerto de Tribuga. Crear una Marina de Cruceros para el Pacífico.

3 **COMPETITIVIDAD:** Mejor capital humano, más calidad en el servicio y desarrollo tecnológico

A. CAPITAL HUMANO



DIAGNÓSTICO

- La competitividad a nivel mundial requiere de prestadores con alto grado de formación.



PROPUESTAS

- El MINCIT y el SENA diseñarán programas de formación y certificación para los empleados de los operadores de todo el sector. La meta es capacitar y certificar anualmente a 90.000 trabajadores, para llegar en cuatro años a cubrir el 20 % del personal del sector, que actualmente genera 1'800.000 empleos, según el MINCIT y el DANE.
- Generar Incentivos para que las empresas y empleados participen en programas de capacitación. Mayores niveles de cofinanciación en los procesos de calidad, certificación y desarrollo tecnológico, para las empresas que tengan un mayor número de funcionarios capacitados y certificados.

- En estos programas es fundamental el fomento del bilingüismo, especialmente para guías de turismo.
- Capacitación a los docentes de lenguas extranjeras que manejan bajos niveles de dominio del idioma.
- Capacitar en el inglés y en servicio al cliente a operadores de transporte especial y a taxistas, que son el primer contacto con los turistas extranjeros.
- Desarrollar programas de capacitación en idiomas diferentes al inglés.
- Apoyo de Institutos Técnicos y Universidades al proceso del SENA. Incentivar a instituciones de educación superior para aumentar la oferta de programas especializados en temáticas turísticas.
- Formular un plan de choque para mejorar la calidad de las IFT, esto en destinos priorizados.
 - Creación de incentivos para las IFT: acceso a formación para docentes, acceso a incentivos económicos para mejora en tecnologías, acceso a la política de Innovación, Ciencia y Tecnología de Colciencias.
- Ofrecer Incentivos para que el sector productivo contrate personal capacitado y cumpla con las normas laborales.
- Tener programas de pasantías, alianzas, apadrinamientos entre operadores grandes y pequeños para el intercambio y asimilación de buenas prácticas.

B. CALIDAD Y ACREDITACIÓN



DIAGNÓSTICO

Además de la eficiencia productiva es necesario garantizar la calidad en la prestación del servicio, cumpliendo con las normas sectoriales de calidad y acreditación en todos los nichos de la operación turística.

Al cierre de 2016 había 24.220 operadores con Registro Nacional de Turismo. La meta es cubrir 1.000 empresas anuales de todo el espectro del sector para trabajar en procesos de calidad, acreditación y desarrollo tecnológico.

sector salud, gastronomía (hoteles y restaurantes), agencias y operadores internacionales y, en aquellos nichos de turismo de naturaleza, aventura, náutico y otros que involucren alto riesgo en la seguridad operacional.



PROPUESTAS

Cofinanciar la implementación de sistemas de calidad y acreditación para cumplir con la normativa del sector.

Promover foros y seminarios que muestren la importancia, así como la necesidad de tener acreditación en todos los operadores. Estos procesos son especialmente críticos en las empresas del



IMPACTO

Tener 4.000 empresas que cumplan en su totalidad las normas nacionales e internacionales que permiten garantizar la prestación del servicio con nivel de excelencia.



“ PARA CONSOLIDAR A COLOMBIA COMO DESTINO TURÍSTICO, SE REQUIERE CON URGENCIA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS ”.

C. DESARROLLO TECNOLÓGICO



DIAGNÓSTICO

- Un amplio número de operadores tienen sistemas de gestión poco desarrollados o de baja eficiencia.



PROPUESTAS

- Adoptar un plan de innovación y desarrollo tecnológico para el sector turismo, a partir del entendimiento de las necesidades propias de cada subindustria (hotelería, agencias de viajes, restaurantes, etc.).
- Cofinanciar la implementación de sistemas de gestión que tengan como propósito el mejoramiento de la eficiencia y productividad de los operadores del sector, control de costos, gestión financiera o de herramientas tecnológicas que

propicien un incremento en la productividad.

- En las agencias de viajes, incorporar desarrollos tecnológicos que les permitan estar a la vanguardia y con niveles de competitividad de acuerdo con estándares internacionales.
- Desarrollar programas de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades tecnológicas de los empresarios y personal vinculado al sector turismo.



IMPACTO

- 4.000 Empresas rentables y eficientes con mejores posibilidades de prestar servicios con nivel de excelencia.



“SE REQUIEREN ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA VINCULACIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE GARANTICEN EL CRECIMIENTO DEL SECTOR”.





DIAGNÓSTICO

- ⊛ Baja presencia digital como país destino.



PROPUESTAS

- ⊛ Incentivar a las agencias de viajes y operadores turísticos para que desarrollaren herramientas tecnológicas que le den visibilidad a Colombia en el mundo digital como destino turístico

- ⊛ Desarrollar un plan de comercialización digital con el apoyo del gobierno y la participación de universidades.
- ⊛ Fortalecer el portal Colombia Travel, que es manejado por Procolombia.
- ⊛ Capacitar en plataformas de distribución digital a las agencias y operadores hoteleros.
- ⊛ Desarrollar software que pueda facilitar la prestación de los servicios de hoteles y operadores.



IMPACTO

- ⊛ Utilizar los medios digitales para potenciar las ventas a turistas nacionales e internacionales.



D. TRATAMIENTO TRIBUTARIO – PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN



DIAGNÓSTICO

La exención fiscal contenida en la ley 788 de 2.002 que exoneró por 30 años del pago de impuesto de renta a los hoteles nuevos o remodelados generó la construcción en el país de 43.996 habitaciones nuevas y 26.102 remodeladas. Sin embargo, hay otros sectores de la cadena que no tienen este beneficio tributario. Por eso, se requiere que el sector mantenga los beneficios para atraer más inversión que impulse su desarrollo.



PROPUESTAS

Proponer una tarifa de Impuesto de Renta del 10 % por un período de 30 años para los hoteles nuevos y aquellos que se remodelen

en los próximos 20 años. Esta norma se debe aplicar también a los proyectos de infraestructura complementarios a la hotelería y que apoyan el desarrollo de los Corredores Turísticos como: parques temáticos, marinas, malecones, rutas y torres de avistamiento, centros de convenciones. En el caso de los proyectos complementarios, se requiere concepto previo del MINCIT.

-  Promover la atracción de inversión nacional y extranjera través del mecanismo de Zonas Francas Uniempresariales para la ejecución de proyectos de infraestructura turística.
-  Reglamentar la norma sobre devolución de IVA a extranjeros para que estos procesos se realicen y concluyan de manera efectiva.



Foto: Shutterstock

E. FINANCIAMIENTO



DIAGNÓSTICO

- El momento que vive el sector requiere de un impulso que le permita aprovechar a fondo los cambios del entorno que favorecen un rápido crecimiento del turismo.



PROPUESTAS

- Fortalecer en Bancoldex líneas de crédito de largo plazo para proyectos complementarios a la hotelería, como parques temáticos, marinas, malecones, o proyectos que promuevan el turismo náutico, acuaturismo, turismo de aventura, avistamiento, comunitario y salud.
- Fomentar participación del Fondo Nacional de Garantías en crédito a pequeños empresarios del sector.
- Promover en Bancoldex la vinculación de inversionistas a través de fondos de capital privado para apalancar el desarrollo de proyectos.
- Promover inversiones directas en fondos de capital privado, emprendedor y semilla y promover coinversión de entidades públicas.
- Implementar convocatorias y convenios que promuevan creación de fondos de capital privado y riesgo.
- Estrategia de atracción de Inversión Extranjera Directa en fondos de capital de riesgo.



IMPACTO

- Tener esquemas de financiamiento que promuevan y faciliten la vinculación de inversión nacional y extranjera en el desarrollo de los proyectos de infraestructura requeridos para el crecimiento del sector.
- Contar con empresas con solidez financiera con mayores posibilidades de crecimiento rápido y sostenido.
- Políticas de atracción a los grandes operadores turísticos del mundo que vendan nuestro producto.

4 PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE COLOMBIA EN EL MERCADO TURISTICO MUNDIAL

FONTUR PROCOLOMBIA



DIAGNÓSTICO

- ⊛ Pese al esfuerzo realizado, los recursos para promoción y desarrollo del turismo no son suficientes.
- ⊛ En 2016 Fontur aprobó proyectos de apoyo al sector por \$190.006 millones de pesos (64 millones de dólares), de los cuales \$88.391 millones fueron para infraestructura, \$74.602 millones en promoción y \$27.013 millones en competitividad.
- ⊛ En 2016 Procolombia ejecutó gastos de promoción (no solo para turismo) por \$92.869 millones (cerca de 30 millones de dólares).



PROPUESTAS

- ⊛ Incrementar el presupuesto de Fontur y Procolombia para adelantar acciones de promoción del sector.
- ⊛ Para un crecimiento rápido del sector se hace necesario un mayor presupuesto (200 millones de dólares anuales) que permita adelantar diferentes campañas y actividades de promoción, al igual

que apoyar la competitividad de las empresas del sector. Estos recursos se dividirán en 100 millones de dólares para promoción y 100 millones de dólares más para infraestructura y apoyo a la competitividad (certificaciones y programas de productividad y desarrollo tecnológico).

- ⊛ Estos recursos se financiarán así: 35 millones de dólares provienen del impuesto al turismo y 165 millones de dólares del presupuesto general de la Nación.
- ⊛ Incluir como aportantes parafiscales a empresas operadoras de tiempo compartido y multipropiedad, empresas asociativas de redes de vendedores multinivel de servicios turísticos y guías turísticos.
- ⊛ Alinear las acciones de Fontur y Procolombia con las políticas de turismo de MINCIT.
- ⊛ Fortalecer la promoción de Colombia en el exterior y la “marca-país” para que más turistas extranjeros visiten Colombia.

5

TURISMO REGIONAL

CORREDORES TURÍSTICOS



DIAGNÓSTICO

En 2016 el MINCIT hizo el lanzamiento de 12 Corredores Turísticos que articulan a 311 municipios en los 32 departamentos:

Corredor Caribe: Bolívar, Magdalena, Atlántico, Cesar y La Guajira (5 departamentos, 30 municipios).

Corredor del Paisaje Cultural Cafetero: Caldas, Quindío, Risaralda, Norte del Valle del Cauca (4 departamentos, 26 municipios).

Corredor Sea Flower: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (1 departamento, 2 municipios).

Corredor Pacífico: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño (4 departamentos, 28 municipios).

Corredor del Sur: Nariño, Putumayo y Caquetá (3 departamentos, 23 municipios).

Corredor de Antioquia – Chocó: Antioquia y Chocó (2 departamentos, 33 municipios).

Corredor Central: Boyacá, Bogotá, Huila, Tolima y Cundinamarca (4 departamentos, 58 municipios).

Corredor del Golfo de Morrosquillo y Sabana: Córdoba y Sucre (2 departamentos, 16 municipios).

Corredor Nororiental: Santander y Norte de Santander (2 departamentos, 34 municipios).

Corredor de los Llanos: Meta, Casanare y Arauca (3 departamentos, 25 municipios).

Corredor de la Orinoquia: Guainía, Vaupés, Guaviare y Vichada (4 departamentos, 4 municipios).

Corredor de la Selva: Amazonas (1 departamento, 2 municipios).

“ VAMOS A CONSTRUIR PLANES Y PROGRAMAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA CONSOLIDAR CON ÉXITO EL TURISMO DE NATURALEZA EN LUGARES DE GRAN POTENCIAL ”.



PROPUESTAS

El MINCIT debe coordinar con los gremios, empresarios, operadores y autoridades regionales acciones y planes para preparar mejor los Corredores Turísticos, estableciendo circuitos terrestres que le permita a las Agencias de Viajes consolidar y promocionar los mismos.



El MINCIT coordinará con Procolombia y Fontur campañas específicas de promoción nacional e internacional de los Corredores con sus principales atractivos y productos.



El MINCIT elaborará y divulgará de manera efectiva entre los operadores el inventario de los principales atractivos de los Corredores para que se haga una promoción efectiva.



IMPACTO



Consolidación de los corredores turísticos para que a mediano plazo sean los mayores generadores de turismo con impacto en todas las regiones del país.

“PROPONEMOS UNA TARIFA DE IMPUESTO DE RENTA DEL 10 % POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS PARA LOS HOTELES NUEVOS Y AQUELLOS QUE SE REMODELEN EN LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS. ESTA NORMA SE EXTENDERÍA TAMBIÉN A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIOS A LA HOTELERÍA COMO PARQUES TEMÁTICOS, MARINAS, MALECONES, RUTAS Y TORRES DE AVISTAMIENTO, CENTROS DE CONVENCIONES...”.

6

TURISMO DE NICHO

A. SALUD



DIAGNÓSTICO

- Este sector tiene un alto potencial porque presenta fortalezas en calidad, costos, tecnología y diversidad.
- Tuvo un crecimiento considerable entre 2009 y 2014: pasó de 2.089 turistas a 10.039.



PROPUESTAS

- Rediseñar un “Plan de Turismo en salud” para definir nichos, metas y necesidades de apoyo, con énfasis en 6 ciudades con alto potencial: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Manizales
- Dentro del programa de Capacitación del recurso humano del sector turismo, formar a los trabajadores de salud en servicios de turismo de salud y bilingüismo.
- Incrementar el número de especialistas y sub especialistas.
- Promoción y apoyo a los procesos de I+D+I del sector salud.

- Apoyar, mediante la cofinanciación de proyectos, los procesos de calidad, acreditación nacional e internacional y desarrollo tecnológico dentro del programa de apoyo anual a 1.000 empresas del sector turismo.
- Fortalecer la promoción que posicione a Colombia como un destino fuerte en turismo de salud.
- Líneas de crédito y mecanismos de financiación para el desarrollo de proyectos y de infraestructura en el sector salud.



IMPACTO

- Crecimiento del Turismo en Salud a tasas del 15 % anual.



B. TURISMO DE NATURALEZA



DIAGNÓSTICO

- ⊛ Bajo nivel de desarrollo de este sector a pesar del altísimo potencial que hay en los nichos de turismo de naturaleza: ecoturismo, avistamiento de aves y comunitario.
- ⊛ Alto potencial de Colombia en el Aviturismo, por ser el país con mayor número y diversidad de especies.
- ⊛ Es uno de los nichos con mayores niveles de permanencia y de gasto por persona.



PROPUESTAS

- ⊛ Promoción específica y participación en ferias especializadas y en catálogos del sector.
- ⊛ Apoyos e incentivos para emprendimientos y creación de infraestructura para turismo comunitario y de avistamiento (senderos, torres de avistamiento, señalización, hospedaje, transporte).

- ⊛ Formar guías especializados y con buen nivel de bilingüismo.
- ⊛ Construir planes y programas de corto, mediano y largo plazo para la implementación del Turismo de Naturaleza en lugares de gran potencial y en cada una de las tipologías que están determinadas en el Plan de Negocios del Programa de Transformación Productiva (PTP) por departamentos.
- ⊛ Impulsar procesos de capacitación orientados a la profesionalización en turismo de Naturaleza y turismo comunitario en particular, con el propósito de organizar la calidad de los servicios.



IMPACTO

- ⊛ Llegar en 2022 a 250.00 turistas extranjeros en turismo de naturaleza.



C. TURISMO CULTURAL



DIAGNÓSTICO

El país cuenta con 20 manifestaciones inmateriales declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial y 1.102 bienes (incluyen 46 centros históricos y 17 Pueblos Patrimonio) como Patrimonio Cultural Material.



PROPUESTAS

Lograr el mantenimiento del patrimonio material e inmaterial a través de proyectos que buscan fortalecer la práctica de oficios tradicionales y su transmisión.



Construir conjuntamente la política de turismo cultural entre el Ministerio de Cultura y el Viceministerio de Turismo y coordinar las acciones necesarias para su ejecución.



Planificación conjunta de turismo cultural entre Mincultura y Viceministerio de Turismo con Mintransporte, Minambiente y los territorios que tengan vocación turística.



Identificar fuentes de financiación para el mantenimiento del patrimonio en donde los prestadores de servicios turísticos, atados al servicio cultural, hagan un aporte con base a sus ingresos.



Fortalecimiento de los eslabones de la cadena productiva del turismo cultural en temas productivos, empresariales y de asociatividad.



“ LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE COLOMBIA DEBE FINANCIARSE CON APORTES QUE PROVENGAN DE LOS OPERADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE FUNCIONAN O SE INSTALEN EN TORNO A ELLOS ”.



- ✧ Modificar el protocolo de certificación sobre sostenibilidad de destinos turísticos para incluir la aprobación de las entidades del orden nacional (Mincultura, MINCIT, Minambiente).
- ✧ Fortalecer el programa de Vigías del Patrimonio entre los colegios “Amigos del Turismo”.
- ✧ Desarrollar el Turismo Arqueológico en todo el país.
- ✧ Crear un Programa especial “Ruta del Patrimonio de la Humanidad en Colombia”.



IMPACTO

- ✧ Contar con una planeación del turismo cultural responsable, que lleve a la conservación, protección y sostenibilidad del patrimonio cultural del país.



D. TURISMO DE NEGOCIOS



DIAGNÓSTICO

- ✧ Un número importante de ciudades y regiones del país tienen un alto potencial para crecer en el Turismo de Negocios y de Convenciones, Ferias y Exposiciones.



PROPUESTAS

- ✧ Desarrollar y consolidar el potencial e infraestructura en las siguientes ciudades o regiones:
 - Bogotá.
 - Cartagena.
 - Medellín.
 - Santa Marta.
 - Cali.
 - Eje Cafetero.
 - Bucaramanga.



Foto: Shutterstock

- ⊛ Articular con las autoridades regionales, empresarios, gremios y Cámaras de Comercio las acciones necesarias para impulsar el crecimiento del Turismo de Negocios y de Convenciones, apoyando los procesos que ya se vienen adelantando en algunas ciudades por parte de las Cámaras de Comercio.



IMPACTO

- ⊛ Convertir a las principales ciudades de Colombia en epicentro de importantes actividades de Turismo de negocios, ferias y convenciones.

E. TURISMO NÁUTICO Y DE CRUCEROS



DIAGNÓSTICO

- ⊛ Según el Plan Nacional de Turismo Náutico - PNTN, este nicho turismo requiere de una mejora de la competitividad del sector privado en relación con las instalaciones, los servicios, la formación, la promoción o comercialización, pero también del sector público, que es el que regula y ordena estas actividades.



PROPUESTAS

- ⊛ Desarrollo de normatividad específica para el transporte náutico – turístico, mediante la promulgación de la Ley de Turismo Náutico, con funciones de control, reglamentación, trámites y vigilancia en las Costas Caribe y Pacífico, vías fluviales y cuerpos de agua continentales (represas, lagunas, etc.).

- ⊛ Separar la normatividad de marina mercante de la náutica recreativa y deportiva.
- ⊛ Incentivar inversión en proyectos de infraestructura para turismo náutico.
- ⊛ Definir una política que facilite el desarrollo de proyectos de recuperación de playas en San Andrés, Cartagena, Golfo de Morrosquillo, entre otros.
- ⊛ Aumentar de 20 a 50 años el plazo de concesión para proyectos de marinas y contar con reglamentación clara para su aprobación.
- ⊛ Estudio del modelo de autoridad marítima (militar adscrita al Mindefensa, o civil adscrita al MINCIT o Mintransporte).
- ⊛ Eliminación del IVA para los cruceros cuyos tiquetes se adquieran por fuera de Colombia y su tránsito inicie por fuera del país, así toquen algún punto del territorio nacional. Los cruceros internacionales, ida y vuelta, que inicien su recorrido en Colombia, tendrán IVA sobre el 50 % del valor del tiquete.
- ⊛ Mejorar o construir marinas y malecones en Riohacha, Cartagena, Golfo de Urabá, Golfo de Morrosquillo, San Andrés, Bahía Solano, Buenaventura, y Tumaco.
- ⊛ Construcción de marinas y malecones sobre ríos y cuerpos de agua continentales con potencial turístico.
- ⊛ Revisión de la normatividad marítima, aduanera, fiscal y mercantil aplicable a las actividades náuticas.



IMPACTO

- ⊛ En 15 años, con una inversión adecuada y actuaciones estratégicas en materia de normatividad, formación, calidad, comunicación y comercialización, Colombia puede posicionarse como uno de los referentes náuticos en Sudamérica y el Caribe.



“ TENDREMOS LA RED MÁS MODERNA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y DE COLOMBIA CON EL EXTERIOR ”.

7

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

A. ESTADÍSTICAS DE TURISMO



DIAGNÓSTICO

- ⊛ El DANE maneja la Cuenta Satélite de Turismo, que mide el impacto económico del sector en consumo, empleo y aporte al PIB. Sin embargo, tiene atrasos considerables. El informe de junio de 2017 tiene cifras provisionales de 2015.
- ⊛ Los sistemas estadísticos actuales pueden ser mejorados en tres aspectos: cobertura, periodicidad y homologación entre regiones.



PROPUESTAS

- ⊛ MINCIT coordinará con el DANE los trabajos para revisar las barreras que impidan el manejo y emisión oportuna de los datos del sector.

- ⊛ MINCIT seguirá manejando, a través del Centro de Información Turística - CITUR, las principales estadísticas sobre movimiento de turismo emisor y receptor con reportes mensuales de las principales estadísticas del sector. Una meta debe ser tener estadísticas oportunas y confiables por cada nicho de turismo y para cada región.
- ⊛ El MINCIT coordinará con todas las regiones los indicadores y cifras estadísticas a nivel regional, homologando las metodologías de manejo de datos entre todos los Sistemas de Información Turística regionales - SITUR y las cifras del CITUR.
- ⊛ Hacer un trabajo de depuración de cifras para eliminar inconsistencias en asuntos críticos como ocurre, por ejemplo, en los números de visitantes transfronterizos.



IMPACTO

- ⊛ Emisión oportuna de estadísticas y datos que permitan tanto al gobierno nacional como a los gobiernos regionales y a los empresarios un manejo eficaz en la promoción del sector.



B. MINISTERIO DE TURISMO



DIAGNÓSTICO

- ⊛ Teniendo en cuenta que el Turismo será uno de los sectores clave para impulsar el crecimiento económico del país, es necesario contar con un Ministerio que estructure la política y articule al más alto nivel y con la mayor efectividad, las acciones de todos los actores en el sector público, privado, a nivel nacional y regional.



PROPUESTAS

- ⊛ Creación del Ministerio de Turismo para la elaboración y ejecución de la Política del sector, que permita la articulación con las entidades nacionales, regionales y la empresa privada. Así mismo se encargará de supervisar su cumplimiento y aplicará las medidas sancionatorias, cuando sea necesario.
- ⊛ El Ministerio será el encargo de gestionar y asignar los recursos a nivel nacional y regional para la ejecución de la política, el diseño y ejecución de las campañas de promoción (nacional y internacional) y la supervisión y control de las actividades del sector.



Foto: Shutterstock



IMPACTO



Atender al más alto nivel del estado y focalización total en apoyo al desarrollo del sector que debe aprovechar el potencial de crecimiento y las oportunidades de los próximos años.



“ EL POTENCIAL TURÍSTICO COLOMBIANO REQUIERE DE UN MINISTERIO QUE INTERPRETE E IMPLEMENTE LAS ACCIONES PARA CONVETIRLO EN GENERARDOR DE BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO ”.



“SE REQUIERE UNA
COORDINACIÓN INTENSA Y
UNA GESTIÓN EFECTIVA PARA
IMPULSAR EL DESARROLLO
DEL SECTOR EN LOS PRÓXIMOS
AÑOS. ADEMÁS SE REQUIERE DE
UNA ENTIDAD QUE COORDINE
LAS DIFERENTES ÁREAS Y
NIVELES DEL SECTOR PÚBLICO
TANTO A NIVEL NACIONAL COMO
REGIONAL, Y DE ESTAS CON
EL SECTOR PRIVADO. ESTA Y
OTRAS LABORES LAS HARÁ EL
MINISTERIO DE TURISMO”.

